



AL BME GROWTH

Barcelona, 10 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2023, Holaluz-Clidom, S.A. (la "Sociedad") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2023, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% de la Sociedad con los siguientes:

| Accionista | % del capital |
|------------------------------------|---------------|
| Fondo Axon ICT III, F.C.R. | 16,80 |
| D. Ferran Nogué Collgros | 14,66 |
| D.ª Carlota Pi Amorós | 14,66 |
| D. Oriol Vila Grifoll | 14,65 |
| Geroa Pentsioak E.P.S.V. De Empleo | 6,68 |
| Mediavideo BV | 5,14 |
| MDR Inversiones, S.L. | 5,13 |

Asimismo, los consejeros y directivos con una participación directa o indirecta en el capital de la Sociedad igual o superior al 1% del capital social de la Sociedad, son los siguientes:

| Consejero / Directivo | Participación directa | Participación indirecta |
|--|------------------------------|--------------------------------|
| Axon Partners Group Investment, SGEIC, S.A. ¹ | | 16,80% |
| D. Ferran Nogué Collgros | 14,66% | |
| D.ª Carlota Pi Amorós | 14,66% | |
| D. Oriol Vila Grifoll | 14,65% | |
| Geroa Pentsioak E.P.S.V. De Empleo | 6,68% | |

¹Axon Partners Group Investment, SGEIC, S.A., consejero dominical, es el consejero propuesto por Fondo Axon ICT III, F.C.R., accionista titular directo de 3.679.185 acciones (representativas del 16,80% del capital social). Axon Partners Group Investment, SGEIC, S.A. es la sociedad gestora de Fondo Axon ICT III, F.C.R.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación superior al 5% (ni de consejeros o directivos con una participación superior al 1%).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Foix Valdé

VP Finanzas Corporativas
HOLALUZ-CLIDOM, S.A